

Guayaquil, Abril 26 de 2004

Señores  
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA DISFERINSA  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de GERENTE GENERAL, de la compañía DISFERINSA y de conformidad con lo que dispone el art.126 de la Ley de Compañías y la resolución 92.1.4.3.0013 expedida por la superintendencia de Compañías, el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. N° 44 del 13 de Octubre del mismo año, tengo a bien presentar el informe sobre las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico 2003.

En lo concerniente al cumplimiento de las obligaciones tributarias y procedimientos operativos y de control interno, se manejó de acuerdo a las normas vigentes y políticas internas establecidas para tal efecto por la compañía.

Cabe recalcar que los Estados Financieros del ejercicio económico 2003 han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las normas dictadas por la Superintendencia de Compañías vigente en el país.

Para el ejercicio económico 2003 se obtuvo una utilidad antes de participación trabajadores e impuestos a la renta, y se espera que el año 2004 sea un mejor año económico para nuestra empresa, una vez que se logre estabilizar la economía nacional y se recupere la confianza internacional en nuestro país, y así poder aumentar resultados que se dio en el ejercicio 2003.

Doy así por terminado mi informe y quedo a vuestra disposición para responder cualquier inquietud referente al presente informe.



Ing. René Cruz Chong.  
GERENTE GENERAL.